

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de junio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 27936/2023, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Nicolás José IBAÑEZ, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de octubre y hasta el 10 de diciembre del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final del estudiante IBAÑEZ para su consideración.

Que el Director de la Concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Marcelo Diego MARTINOTTI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

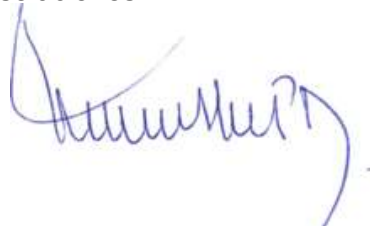
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Nicolás José IBAÑEZ (DNI N° 42.168.322 – Legajo N° 1007444), a partir del 1 de octubre y hasta el 10 de diciembre del 2023, en la cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: “Evaluación de dosis reducidas de herbicidas selectivos en ajo”, en el marco del proyecto de investigación: PROYECTO SIIP (UNCUYO): MANEJO SUSTENTABLE DE MALEZAS EN CULTIVOS REGIONALES: USO REDUCIDO DE HERBICIDAS EN CULTIVO DE AJO (A027-T1)", ambos, bajo la dirección del Mgter. Ing. Agr. Marcelo Diego MARTINOTTI, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
a/c SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 412/2024 _ _ _ _
LJC.